

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43640 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: concurso 844/2008 sección C5

Entidad concursada: Glassmetal Sur, Sociedad Anónima, con CIF A-91104141.

Fecha del Auto de declaración: 17 de noviembre de 2011.

Fecha del Auto de Archivo 25 de septiembre de 2012.

Barcelona, 25 de septiembre de 2012.- El Secretario en sustitución.

ID: A120083706-1